Junta ord.ª miercoles 11 de Febro. de 1863.

11

Director
Cenisor
Alcalde
Proc
Vocal
Dem.ª Vereg.ª
Sres.

Leyda en borrador la minuta del Acta ant.ª, fue aprobada.

El Sr. Presidente hizo presente que en virtud de lo acordado en la sesion anterior, terminado el plazo señalado por el Sr. Governador de la Prov.ª para terraplenar las excavaciones del ferro-carril practicadas en el trayecto comprendido en el termino municipal de esta Ciudad, se habia remitido á dho. Sr. la manifestacion siguiente.

" Al Sr. Governador Civil constituida definitivamente la Junta de fomento del ramo de pesca y pesca salada de esta Provincia en sesion que celebró en veintinueve del ant.º acordó dirigirse á V.S. haciendole la siguiente manifestacion = Esta Junta reconociendo que en ninguna parte de nombre de Amigo del País, faltaria á sus mas sagrados deberes si no acudiese respetuosamente á la poderosa autoridad de V.S. en demanda de una disposicion urgente y necesaria, que reclama la salud publica en general y la Agricultura en particular.

La linea ferrea, que nos ha de poner en contacto con la Capital de la Monarquia, en su trayecto desde la playa de Cartagena á

ferro-carril